 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 033
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 18 de abril de 2018
HORA DE INICIACIÓN: 09.29 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 01:12 p.m.
PRESIDENTE: Daniel Andrés Palacios Martínez
SECRETARIO: Dagoberto García Baquero


ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Continuación debate de los siguientes Proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 057-068 de 2018, acumulados por unidad de materia "Por el cual se crea la Semana de la Cultura Ciudadana, se promueven estrategias en cultura ciudadana y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Andrés Eduardo Forero Molina, Rolando Alberto González García, Julio César Acosta Acosta, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, César Alfonso García Vargas, Roberto Hinestrosa Rey, Jorge Lozada Valderrama, Yefer



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Yesid Vega Bobadilla, Juan Felipe Grillo Carrasco, Jorge Eduardo Torres Camargo, César Alfonso García Vargas, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Juan Felipe Grillo Carrasco y Nelson Enrique Cubides Salazar.

Ponentes: Honorables Concejales Pedro Julián López Sierra y Pedro Javier Santiesteban Millán (bancada) (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 043 de 2018 “Por el cual se dictan lineamientos para la adopción de medidas de inclusión, acciones afirmativas y de ajustes razonables que permitan el acceso real y efectivo de las personas con discapacidad para el disfrute de los parques recreativos y escenarios deportivos del Distrito Capital”

Autores: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar, Olga Victoria Rubio Cortés, Gloria Elsy Díaz Martínez, Diego Fernando Devia Torres, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Ricardo Andrés Correa Mojica, Nelson Enrique Cubides Salazar, Olga Victoria Rubio Cortés y Rubén Darío Torrado Pacheco.


Ponentes: Honorables Concejales Ricardo Andrés Correa Mojica y Yefer Yesid Vega Bobadilla (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 001-109-110 de 2018, acumulados por unidad de materia, “Por el cual se establecen lineamientos para el fomento, promoción, incentivo, y desarrollo de la economía naranja en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones”

Autores: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Rolando Alberto González García, Andrés Eduardo Forero Molina, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Pedro Javier Santiesteban Millán, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, Armando Gutiérrez González, Rubén Darío Torrado Pacheco, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Julio César Acosta Acosta, Nelly Patricia Mosquera Murcia, David Ballén Hernández, Nelson Enrique Cubides Salazar, Emel Rojas Castillo, Dora Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Roger José Carrillo Campo, Jorge Durán Silva, Jorge Eduardo Torres Camargo y Álvaro Acevedo Leguizamón.

Ponentes: Honorables Concejales María Clara Name Ramírez y Diego Andrés Molano Aponte (bancada) (coordinador).



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Invitados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación del Distrito; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Orlando Molano Pérez, Director General-IDRD; José Duarte García, Director General-IDT; Juliana Restrepo Tirado, Directora General-IDARTES; David García Rodríguez, Director Filarmónica de Bogotá; Mónica Ramírez Hartmann, Directora Fundación Gilberto Alzate Avendaño; Darío Montenegro Trujillo, Director General Canal Capital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.


6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, informa que siendo las 09:29 a.m., del día miércoles 18 de abril de 2018, se da inicio a la sesión Plenaria citada para la fecha, dejando constancia de los honorables concejales que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: JORGE LOZADA VALDERRAMA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JAIRO CARDOZO



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES y JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA.

El Secretario, informa que en este primer llamado a lista se registraron veinticuatro (24) honorables concejales. Por lo tanto existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión respondieron al llamado a lista los demás concejales: DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JORGE DURÁN SILVA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ROBERTO HINESTROSA REY y XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA.


En representación de los organismos de Control se hicieron presentes: por la Personería Distrital, Andrés Domínguez; por la Contraloría Distrital Mario Cortés y, por la Veeduría Distrital, Miguel Fernando Jiménez Olmo.

El Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General del Concejo de Bogotá, Dagoberto García Baquero leer el orden del día, quien en consecuencia procede y lee el orden del día, el cual es aprobado.

El Presidente del Concejo de Bogotá, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, anuncia que continúa la sesión con la "lectura, discusión y aprobación de Proposiciones y en ese sentido se aprueban las siguientes Proposiciones: "Uso de tecnologías limpias en Bogotá, especial en el SITP", "Transmilenio y SITP", "Reconocimiento con nota de estilo del Concejo de Bogotá, para Gilma Jiménez Gómez", "licitación nueva flota de Transmilenio"; "licitación Fase 1 y 2", "Nota de estilo en honor al Doctor Roberto Arias Pérez", "licitación de renovación flota de Transmilenio", "expectativas de movilidad a 2019"

El Presidente del Concejo de Bogotá, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ anuncia que se da inicio a la continuación del segundo debate del Proyecto de Acuerdo N°. 057-068 de 2018, acumulados por unidad de materia "Por el cual se crea la Semana de la Cultura Ciudadana, se promueven estrategias en cultura ciudadana y se dictan otras disposiciones"




 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

En primera instancia hace uso de la palabra el concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN y explica en detalle el objeto del Proyecto de Acuerdo:

- Implementar la “Estrategia de Convivencia y Cultura Ciudadana” en el Distrito Capital con el fin de construir una cultura para mejorar el comportamiento de niños, jóvenes y adultos, mediante la transmisión de conocimientos, valores y prácticas.
- Promover el conocimiento de las normas de convivencia, seguridad y cultura ciudadana del Código de Policía vigente y demás normas relacionadas con el tema entre todos los habitantes del Distrito Capital.
- Generar hábitos, comportamientos y conductas de respeto, responsabilidad, solidaridad, sentido de pertenencia, cultura de la prevención y autoprotección de todos.
- Dedicar una semana para la cultura ciudadana, en octubre de cada año, en que el Distrito trabaje en varios aspectos tales como:
- Reconocer las acciones de cultura ciudadana de las diferentes políticas y entidades a nivel distrital, articulándolas en una misma agenda que ataquen los problemas específicos de la cultura ciudadana de forma creativa y diferencial.
- Difundir las acciones que el distrito desarrolla para mejorar la convivencia ciudadana, el civismo colectivo, el sentido de pertenencia de la Ciudad y la promoción del respeto por las normas.
- Generar las herramientas para que la ciudadanía pueda valerse por sí misma en sus derechos y deberes e idearse formas de coadyuvar en la mejora de comportamientos positivos de cultura ciudadana.
- Discutir y encontrar la manera más pedagógica para acercarse a la ciudadanía.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Aprovechar las herramientas que facilitan las TIC, las cuales pueden aumentar la comunicación de ideas entre los ciudadanos.


El concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN aclaró que en el curso del primer debate de los proyectos de acuerdo, se unificó el título y articulado de los dos proyectos en una mesa con la Administración Distrital, texto que fue aprobado en la sesión de la Comisión de Gobierno realizada el día 23 de febrero de 2018., y hubo una amplia y rica discusión en dicha Comisión y se incorporaron elementos de los dos proyectos

Por ejemplo, el título del proyecto quedó de la siguiente manera: "Por el cual se crea la Semana de la Cultura Ciudadana, se promueven estrategias en cultura ciudadana y se dictan otras disposiciones". La Administración avaló el título y articulado del proyecto de acuerdo unificado.

Durante su intervención el concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN expresó los principales aspectos del texto del Proyecto de Acuerdo aprobado en primer debate

- Se crea la Semana de la Cultura Ciudadana, que se llevará a cabo la primera semana del mes de octubre de cada año.
- Contribuir a la institucionalización de la cultura ciudadana en el Distrito.
- Visibilizar y promover los programas y acciones de Cultura Ciudadana.
- Visibilizar y hacer pedagogía para los ciudadanos en torno a las normas contempladas en el Código de Policía Nacional.
- Durante la Semana Distrital de la Cultura Ciudadana se realizará un balance de la acción distrital y ciudadana encaminada a mejorar y consolidar la cultura ciudadana en Bogotá.
- La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte organizará y coordinará la semana de la Cultura Ciudadana, con el apoyo de la Red de Cultura Ciudadana y Democrática.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por su parte el concejal, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA señaló que esta iniciativa tiene por objeto implementar la “Estrategia de Convivencia y Cultura Ciudadana” en el Distrito Capital con el fin de construir una cultura para mejorar el comportamiento de niños, jóvenes y adultos, mediante la transmisión de conocimientos, valores y prácticas; promover el conocimiento de las normas de convivencia, seguridad y cultura ciudadana del Código de Policía vigente y demás normas relacionadas con el tema entre todos los habitantes del Distrito Capital, lo cual debe conducir a generar hábitos, comportamientos y conductas de respeto, responsabilidad, solidaridad, sentido de pertenencia, cultura de prevención y autoprotección de todos.

Por último el concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA dijo que junto al cabildante PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN y teniendo en cuenta las anteriores consideraciones ratifican la ponencia positiva a los proyectos de Acuerdo N°. 057-068, acumulados por unidad de materia, con el texto aprobado en primer debate en Comisión de Gobierno.


Luego le fue concedida la palabra al concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA como coautor de la iniciativa quien explicó que este Proyecto de Acuerdo, busca crear la Semana de la Cultura Ciudadana, donde la Administración Distrital, conjuntamente con la ciudadanía, desarrollará actividades que promuevan el respeto a la diferencia, generar mayor sentido de pertenencia, facilitar la convivencia ciudadana y conducir al respeto de la Ciudad como patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.

Fue claro en señalar que en Bogotá existen diversas experiencias de actividades que se han visibilizado a través de este tipo de instancias o escenarios, cuyos resultados han sido favorables para visibilizar y reconocer políticas y han marcado las acciones en diversas materias, como es la Semana Distrital del Buen Trato, Semana de la Seguridad Vial, entre otras.

El Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA argumentó que se espera que a través de esta iniciativa se puedan programar en una gran muestra distrital, todos los esfuerzos que en materia de Cultura Ciudadana hace cada una de las entidades públicas y privadas, muchas de estas a veces son dispersas, no son permanente en el tiempo y no generan la recordación que se esperaría.

Y que se debe consolidar a Bogotá como un centro nacional de las acciones pedagógicas, que modifique los comportamientos y fomenta de prácticas artísticas y culturales constructoras de una ciudadanía más cívica.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El cabildante aclaró que en el Plan de Desarrollo, “*Bogotá Mejor Para Todos*” quedó una estrategia denominada “Cultura ciudadana para la convivencia”. Y que este Proyecto de Acuerdo, apuntará a restablecer la apuesta pública y las iniciativas ciudadanas del sector cultura, que promuevan comportamientos básicos para la convivencia en el espacio público, la construcción cultural y social del territorio, la diversidad y el respecto a la diferencia.

Por último el Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA hizo un llamado a las nuevas generaciones que no vivieron esas experiencias del pasado, que la Cultura Ciudadana es el eje de la transformación de comportamientos y hábitos en lo público.

Después intervino el concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA quien dijo que se debe recuperar la cultura ciudadana. Según la Encuesta Bienal de Culturas (2015) Ciudadanas es imperativo en la ciudad de Bogotá: para solventar los problemas de convivencia que afectan muchos ámbitos de nuestra vida ciudadana como los relacionados con el machismo y los estereotipos de género


Y afirmó que según esta misma Encuesta Bienal de Culturas 2015, el 52% de los encuestados está de acuerdo con que si a una mujer la maltratan porque le gusta; mientras que el 30% están completamente de acuerdo en afirmar que una mujer que usa minifalda genera que la agredan sexualmente.

También los relacionados con la conflictividad social o la convivencia en los barrios:

Según la Encuesta de Cultura Ciudadana, elaborada por Corpovisionarios (2016). Entre el 2013 y el 2016, el porcentaje de personas que presenciaron peleas o riñas de borrachos creció del 29% a 32% y la situación en la que algún vecino puso música excesivamente fuerte creció del 43% al 49%. “Estas cifras plantean serios retos en la manera como estamos implementando y fomentando las estrategias de Cultura Ciudadana”, expresó el cabildante.

Para el concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA la institucionalización de una Semana de la Cultura Ciudadana es un paso acertado en este camino especialmente por tres razones:



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


1. Sirve como espacio de reflexión y evaluación frente a cómo la Ciudad está invirtiendo sus recursos públicos en campañas de Cultura Ciudadana. En los últimos años, se han entendido las campañas de cultura ciudadana como meras campañas publicitarias. Esto ha sido un error, porque más allá que hacer ruido o mostrar que una entidad está haciendo algo. Las campañas de Cultura Ciudadana deben servir para que las personas reflexionen sobre comportamientos inapropiados e invitarlos a cambiarlos.
2. La realización de actividades en esta semana estará en cabeza de la institucionalidad que ha sido coordinadora de la implementación transversal de las estrategias de cultura ciudadana. En especial, la articulación de todos los esfuerzos institucionales con la Red de Cultura Ciudadana y Democrática.
3. Este proyecto da el mandato a la Secretaría de Cultura de que vincule a los ganadores de la convocatoria de estímulos en el capítulo Cultura Ciudadana a mostrar y vincular sus proyectos. Esto es un avance tremendo que la Secretaría debería aplicar a todos los procesos de estímulos. Ya que una de las críticas más destacadas al Programa de Estímulos es que falta corresponsabilidad de los ganadores y acompañamiento para evidenciar si el estímulo genera efectos positivos para el ganador y para la Ciudad.

Y por último el Concejal CASTELLANOS afirmó que el proyecto servirá como plataforma para coordinar, evaluar y articular todos los esfuerzos y las inversiones que en materia de Cultura Ciudadana tiene la Ciudad.

Una vez, hablaron tanto ponentes como autores de los proyectos de acuerdo, el señor Presidente del Concejo de Bogotá, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ les concede el uso de la palabra a los voceros de las distintas bancadas, por cinco minutos.

Inicia el concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR, argumentando que el partido Mira apoya la iniciativa y que la creación de la Cultura representa la sostenibilidad de valores en el individuo, la sociedad y la comunidad y por ende su trascendencia y extensión a las generaciones para lograr un escenario de convivencia con respeto. El rol de la Cultura Ciudadana es transversal para forjar una Ciudad valorada por quienes la habitan.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

En su intervención el concejal aclaró que MIRA propende por la Cultura Ciudadana:

- Apoyamos la eliminación de la anticultura.
- Fomentamos la aplicación de las normas de convivencia.
- Apoyamos implementación de Política Pública de Cultura Ciudadana y creación de la Semana de Cultura Ciudadana.
- El Concejo debe promover la promoción de estrategias pedagógicas que fomenten la aplicación de las normas de convivencia.


Señaló que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, tiene a cargo la Dirección de Cultura Ciudadana, y es responsable de formular y promover la implementación de la Política Pública de Cultura Ciudadana y que deben participar todas las Secretarías, debido a que cada reto de “Sexto Sentido: el Sentido ciudadano” establecido en la Política Pública de Cultura Ciudadana es transversal y debe implementarse de forma intersectorial.

Luego intervino la concejal GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, quien manifestó que el partido Conservador Colombiano también respalda la iniciativa y felicitó a los autores por traer tan importante iniciativa para beneficio de la Ciudad y de todas las personas que viven en ella y apoyó la catedra de valores y principios que tengan como de primero a la familia, como núcleo central de la sociedad.

Paso seguido hizo sus aportes al proyecto el concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, en representación de la ASI argumentando que acciones profundas sobre Cultura Ciudadana no existen en la Ciudad. Hoy lo que hay en Bogotá es un proceso reversivo muy dañino y peligrosísimo del incivismo. La relación cívica de los bogotanos con sus congéneres y demás espacios se ha deteriorado de manera terrible a lo largo de los últimos años. Y un ejemplo claro de esta situación es el transporte público de la Ciudad, en lo que va corrido del año se han impartido en Transmilenio 2.400 comparendos por colados en el sistema, sumados a otras 1.038 alteraciones al sistema. Es decir, está disparado el incivismo en Transmilenio.

En su orden intervino el concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, en representación de Opción Ciudadana, afirmando que respalda el proyecto apuntando que este tema debería ser un tema trascendental para la Administración Distrital y criticó las políticas emprendidas desde la Alcaldía en lo atinente al buen comportamiento, a la buena educación, a la urbanidad y las buenas costumbres.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El turno fue para el concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, en representación del movimiento Progresista, quien aprovechó para criticar la actual Administración en materia de política social, argumentando que se desploma la lucha contra la pobreza, tal como lo afirma la investigación de Bogotá Cómo Vamos y que este gobierno, no construye sobre lo construido, sino todo lo contrario, destruye sobre lo construido.

Y que en materia de Cultura Ciudadana dijo el Cabildante que los funcionarios de la actual Administración de Enrique Peñalosa confunden Cultura Ciudadana con actos de publicidad, porque son dos cosas totalmente diferentes y un ejemplo claro en la campaña del “Cono”, que no tiene nada que ver con Cultura Ciudadana, sino con una campaña publicitaria, porque reprime.


Por su parte, el concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, en representación del partido Centro Democrático, dijo que lamentablemente el panorama en la Ciudad en materia de Cultura Ciudadana, no es el mejor y que no se puede vivir de los recuerdos y del referente de Antanas Mockus, al tiempo que respaldó la iniciativa llamando la atención para recuperar esta importante política pública para la Ciudad y sus habitantes.

En su orden, el turno fue para el concejal EMEL ROJAS CASTILLO, en representación del partido Libres, quien se refirió a que el artículo 5 no genera ningún impacto fiscal, que era una preocupación porque desde La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ya se viene haciendo dicha actividad que son los estímulos de iniciativas de Cultura Ciudadana para hacer públicas sus propuestas en el marco de las acciones que se desarrollarán en la semana de la Cultura Ciudadana.

El concejal EMEL ROJAS CASTILLO, fue más allá en su propuesta y propuso que la Ciudad debe avanzar en la creación de un gran Código de Cultura Ciudadana y reclamó el por qué la contratación sobre Cultura Ciudadana sale de Transmilenio y no de Recaudo Bogotá, como debe ser. El cabildante, sin embargo, respaldó la iniciativa, argumentando que se debe crear la semana y no implementarla como apunta el proyecto.

Por su parte, el concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, en representación del Polo Democrático Alternativo se mostró extrañado y reclamó que la Administración ofreciera la información sobre porque al proyecto N° 057 le dio no viabilidad, mientras que al N° 068 sobre la misma materia, si lo aprueba. Respaldó la iniciativa, pero pido claridad sobre el trámite legal del mismo.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Ante esta situación, el Secretario General del Concejo de Bogotá, aclara que no hay concepto para segundo debate sobre el proyecto en discusión y que en el desarrollo del primer debate se realizaron algunas mesas de trabajo y se consolidó un articulado con la Administración y ese fue el aprobado en la Comisión de Gobierno el día 23 de febrero de 2018 y publicado en los anales del Concejo el 3 de marzo de 2018 y el mismo que hoy está fue sometido a consideración de la Plenaria.

Se le concede la palabra al director del Programa de Cultura Ciudadana de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento, quien anunció el concepto positivo por parte de la Administración Distrital al Proyecto de Acuerdo y que es muy importante para la Alcaldía proyecto como este porque reconoce la iniciativa de la ciudadanía y el principio de corresponsabilidad que está detrás de todo el ejercicio de la Cultura Ciudadana.


También intervinieron por espacio de tres minutos los concejales, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, YEFER YESID VEGA BODABILLA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, EDWARD ANÍBAL ARIAS CORTÉS, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, VEUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, para ofrecer su respaldo al Proyecto de Acuerdo.

A esta altura del debate se aprueba la Moción de Suficiente Ilustración sobre el tema solicitada por los concejales JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO Y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

El Secretario General de la Corporación anuncia que en su despacho fue radicada una ponencia positiva conjunta y la Plenaria aprueba la unificación de las mismas.

Se procede a la aprobación del título del Proyecto de Acuerdo No. 057-068 de 2018, acumulados por unidad de materia “Por el cual se establece la Semana de la Cultura Ciudadana, se promueven estrategias en Cultura Ciudadana y se dictan otras disposiciones”.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

También son aprobadas las facultades: "En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las contenidas en artículo 12 numerales 1 y 7 del Decreto-Ley 1421 de 1993".

Se procede a votar en bloque en votación ordinaria los artículos 1, 2, 3, 4, 5, y 6 del articulado consolidado, con algunas modificaciones de forma y no de fondo. Cambio y supresión de algunas palabras, los cuales son aprobados, Luego se vota el artículo 7, aprobado por la Plenaria.

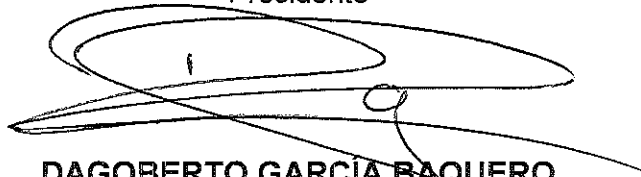
La Plenaria ratifica la aprobación del Proyecto de Proyecto de Acuerdo N°. 057-068 de 2018, acumulados por unidad de materia "Por el cual se establece la Semana de la Cultura Ciudadana, se promueven estrategias en cultura ciudadana y se dictan otras disposiciones"

Ahora el Proyecto de Acuerdo pasa por voluntad de la Plenaria a la firma del señor Alcalde Mayor de la Ciudad para convertirse en Acuerdo de la Ciudad.

El Presidente DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ anuncia que agotado el orden del día se levanta la sesión. En consecuencia el Secretario informa que siendo la 01:12 pm, se levanta la Sesión Plenaria citada para el día miércoles 18 abril de 2018, donde se aprobó el Proyecto de Acuerdo N°.057-068 de 2018, acumulados por unidad de materia "Por el cual se establece la Semana de la Cultura Ciudadana, se promueven estrategias en cultura ciudadana y se dictan otras disposiciones"



DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
Presidente



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
Secretario General de Organismo de Control

Proyectó: Jaime Alberto García Romero 
Revisó: Hugo Cortés Lozano 

